La República de Colombia
Departamento de Antioquia y en su nombre el

COLEGIO VIDA Y PAZ

Autorizado mediante Resolución N°927 del 13 de febrero de 2001, emanada de la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia SEDUCA y la Resolución N° 19140 del 20 de diciembre de 2002 otorgada por la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín; en concordancia con la Ley 115 de 1994, su Decreto Reglamentario 1860 del 03 de agosto de 1994 y el Decreto No 3011 del 19 de diciembre de 1997

confiere a:

GARCIA SALAZAR HUBER DE JESUS

Identificado con TI/CC 1.036.942.325 de Rionegro (Ant)

el titulo de

BACHILLER ACADÉMICO

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media académica, según planes y programas vigentes

Libro N° 01 Folio N° : 33 Registro N°: 24

Rector (a)

Secretario (a)

Dado en Medellín, a los 22 días del mes de Mayo de 2010

Escaneado con Cam

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

ASYS

Con Licencia de Funcionamiento Número 0024858 del 21 de octubre de 2009 emanada de la Secretaría de Educación para la Cultura del Departamento de Antioquia.
Resolución Número 0290 del 12:00:00 AM de la Secretaria de Educación del Municipio de Rionegro, acorde a la ley 1064 de 2006 y decreto 1075 de 2015.

Acta de Certificación No. 015

Programa: ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
Fecha: agosto 5 de 2023
Lugar: Auditorio "SHADDAI" INSTITUTO ASYS

En la fecha señalada, se reunieron el Director General, la Directora Académica y la Secretaria General con el propósito de otorgar el certificado de aptitud ocupacional como:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Conferido a:

HUBER DE JESUS GARCIA SALAZAR
C.C 1036942325 DE RIONEGRO

Ha completado todos los estudios y estatutos exigidos por la INSTITUCIÓN DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO "ASYS S.A."

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a DIOS y promete a la Patria, cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral cristiana y trabajar por el progreso del INSTITUTO ASYS.

A lo cual contestó el graduando: SI JURO.
El Director agregó, si así lo hiciere, Dios y la Patria y la Institución se los premien, si no Él y ella se lo demanden.

Se entregó el Certificado registrado en el Libro 01 – Folio 15 por medio del cual el **INSTITUTO ASYS** y en nombre de la REPÚBLICA DE COLOMBIA lo declaró idóneo para el ejercicio de la profesión de **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO**

Se firma en la ciudad de Rionegro a los 5 días del mes de agosto de 2023.

LUIS ERNESTO CASTAÑO CASTAÑO
Director General

MARIBEL DUQUE HINCAPIE
Directora Académica

DACELY DUQUE HINCAPIE
Secretaria General